



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
División Gestión Humana

COMUNICADO N.º 119/2018

Montevideo, 20 de agosto de 2018

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta Extraordinaria N°74, Resolución N°16, de fecha 7/8/18, homologó el ordenamiento final del llamado a concurso para proveer Cargos Presupuestados del Escalafón "C" Administrativo, Grado 2, en el Consejo de Educación Inicial y Primaria.

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán concretar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de la publicación.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
C.E.I.P.

PSIC. DORIS ISNARDI
ENCARGADA DE DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA



**Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

Acta Ext. Nº 74
Res. Nº 16
Exp. Nº 2893/17 Leg. 1
Gestión Nº 498672
Montevideo, 7 de agosto de 2018

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado interno para Concurso de Oposición y Méritos para ocupar cargos presupuestados del Escalafón "C" Administrativo, Grado 2, en el Consejo de Educación Inicial y Primaria";

CONSIDERANDO: I) que la Sección Concursos de la División Gestión Humana informa que el Tribunal designado para el llamado de referencia culminó las actuaciones encomendadas, agregando las actas correspondientes;

II) que División Jurídica no tiene objeciones que realizar, pudiéndose homologar el orden de prelación resultante del referido llamado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

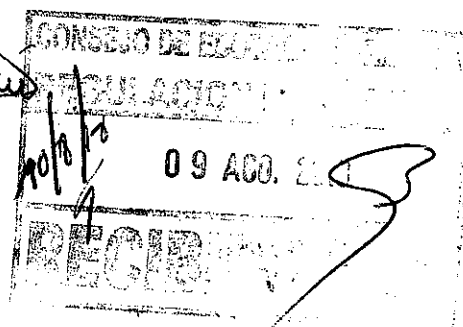
EL CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1º.- Homologar el ordenamiento final resultante del "Llamado interno para Concurso de Oposición y Méritos para ocupar cargos presupuestados del Escalafón "C" Administrativo, Grado 2, en el Consejo de Educación Inicial y Primaria", que luce de fojas 67 a 70, el que tendrá una vigencia de 3 años.-

2º.- Pase a la División Gestión Humana para su conocimiento y demás efectos.-

Mtra. Alicia Milán
Pro-Secretaria

ccv.30/07/18



Mag. Arupe Burzetti
Directora General

C.I.	Notas	Puntaje final
32371336		84
42248278		83
31137349		79
29657436		78
45951010		74
51119820		73
39272084		72
39956492		71
51523532		71
37295052		71
45497549		70
47850016		70
46857574		69
44785167		68
51263685		68
40804628		68
46144600		67
40681422		67

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
C.E.I.P.

52393922	67
36487323	67
37134503	67
47927471	67
36891916	66
39169554	66
45783251	66
36271601	65
52152922	65
48963371	65
35552325	64
48561927	64
41858426	63
47119044	63
45062257	63
47375006	63
46887266	62
46337051	62
42215017	61

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
C.E.I.P.

26498344	61
46434857	61
28357025	60
45229451	59
41448641	58
27488223	58
45520263	58
25229499	58
43857537	57
44832463	57
43954101	57
44088165	57
38380949	57
37335987	57
17734894	55
42449339	55
47437929	55
47306009	54
45632266	53

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
C.E.I.P.

48538051	53
48428040	53
31680932	53
41044744	52
47750707	51
19568201	51
53691692	51
49618917	51
38754386	50
40040430	47
44042034	45

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
C.E.I.P.

Nomina de Concursantes que no aprobaron la prueba de oposición

Presupuestación Administrativos

CEDULAS	PUNTAJE	DEPARTAMENTO
3.808.391-7	30	MONTEVIDEO

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA

Sección Concursos No Docente

C.E.I.P.